

32538

16:25



COMPANIA DE TRANSPORTE "TRANSCANAZUC S.A."

R.U.C.: 0391002576001

RESOLUCIÓN # 02.C-DIC-295 - APROBACIÓN # 514-DJ 02 DEL 14 DE MAYO DEL 2002

La Troncal - Cañar - Ecuador

ASUNTO: _____

Oficio #

Fecha,

DIA	MES	AÑO
01	FEBRERO	2005

7-0796

2 MAR 2005

Sr. Dr.
Eduardo Maldonado Seade.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO
Su despacho.



De mi consideración:

Mediante la presente me permito poner en su conocimiento de su dependencia, la transferencia de acciones en la NOMINA DE ACCIONISTAS de la COMPANIA DE TRANSPORTES URBANOS TRANSCANAZUC S.A., realizada a la presente fecha.

CEDENTE : HUGO ANDREY IDROVO LEON
 CI : 080050756-8
 NACIONALIDAD : ECUATORIANO
 CESIONARIO : MIGUEL SALVADOR SALINAS AREVALO
 CI : 010112400-6
 NACIONALIDAD : ECUATORIANO
 FECHA : FEBRERO 2005
 N°. DE ACCIONES : 1 de 50,00 (CINCUENTA DOLARES)

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Muy Atentamente,

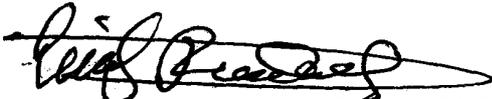
LUIS RODAS SALINAS
GERENTE GENRAL



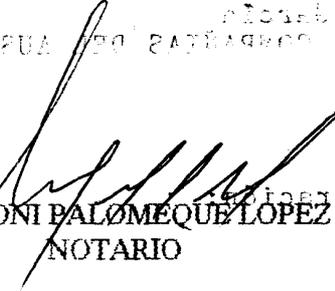
cc. Archivo.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, hoy **Viernes cuatro de Febrero del año dos mil cinco**, ante mí **DOCTOR JHONI PALOMEQUE LOPEZ**, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA TRONCAL, comparece el señor **LUIS AURELIO RODAS SALINAS**, portador de la cédula de ciudadanía número: 070148856-1, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica, estampadas en el presente documento, al efecto juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de la gravedad de las penas del perjurio, expresa que son suyas propias las mismas que las utiliza todos sus actos públicos y privados. Reconocimiento que lo practico de conformidad con lo que dispone el Artículo dieciocho Reformado numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**


SR. LUIS AURELIO RODAS SALINAS
C.I.# 070148856-1




DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIO



Dr. Jhoni Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LA TRONCAL

NOTARIO SEGUNDO : JHONI PALOMEQUE LOPEZ
CANTON LA TRONCAL : CAÑAR
MISIÓN : RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS
FECHA : 04 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR : LA TRONCAL, CAÑAR

Yo, el Notario, Jhoni Palomeque López, en presencia de los señores Jueces de Paz de la parroquia de La Troncal, Cañar, Ecuador, doy fe de lo anterior.



NOTARIO SEGUNDO : JHONI PALOMEQUE LOPEZ
CANTON LA TRONCAL : CAÑAR